

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
REPRESENTACIONES SHOES AMERICA C.A.**

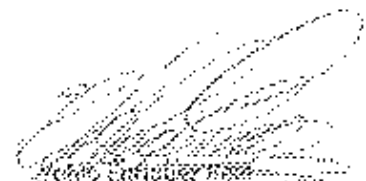
En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo de 2018, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía REPRESENTACIONES SHOES AMERICA C.A., situadas en las calles Vasco de Contreras 135-312 y Mañosca, se reúnen las siguientes personas: la Sra. Linda Pamela Flores Real poseedora de trescientas noventa y seis acciones equivalentes al noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado, y la Sra. Yohán Enriquez Real poseedora de cuatro acciones equivalentes al uno por ciento del capital suscrito y pagado; verificándose de esta manera que se encuentra presente el cien por cien del capital social y de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 132, la junta se encuentra válidamente constituida. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el señor Mario Alberto Narváez Martínez, actual Presidente de la compañía y como Secretario Ad-Hoc la Sra. Yohán Enriquez Real, quien tras constatar el quórum da lectura al orden del día

- 1.-Lectura y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al año 2017.
- 2.-Lectura y aprobación de los estados de situación financiera, estado de resultados, integral, flujos de efectivo, evolución patrimonial y notas explicativas año 2017.
- 3.-Análisis sobre el destino que se dará a las utilidades del año 2017.

Aprobado por unanimidad el orden del día se procede a tratar el mismo del cual la junta resuelve:

- 1.-Se da lectura al informe del Gerente General el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.
- 2.- El Gerente General pone en consideración de los accionistas los estados financieros del año 2017, indicando que los mismos estuvieron a órdenes de los accionistas con 15 días previo a la junta. Posterior al análisis los mismos quedan aprobados por unanimidad de los accionistas.
- 3.-Quedan aprobados los estados financieros del ejercicio económico del año 2017
- 4.-El año 2017 reportó utilidades, de lo cual la junta resuelve por unanimidad que las mismas sean distribuidas entre los socios de forma proporcional a sus participaciones.

Sin haber otro punto por tratar se concede un receso de quince minutos para redactar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y es aprobada por unanimidad de los accionistas. Siendo las 11:15 horas se levanta la junta, firmando para constancia todos los concurrentes al acta de junta a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.


Yohán Enriquez Real
SECRETARIO AD-HOC
REPRESENTACIONES SHOES AMERICA C.A.

